



## I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: Modifica Presupuesto Municipal 2019.

Curaco de Vélez, 04 de Diciembre de 2019

### **VISTOS:**

- 1.- El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. № 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.998 del 26/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- 4.- Las facultades que me confiere el D. F. L.  $N^{o}$  1-19.704, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley  $N^{o}$  18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

#### **CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de modificar el presupuesto municipal 2019, el día de Hoy se ha dictado el presente Decreto:

# **DECRETO ALCALDICIO N° 2.158**

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal, para el año 2019, de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez.-

## A) DISMINUCION DE GASTOS

**PROGRAMAS SOCIALES (4)** 

		INCONAIN	A3 30CIALES (4)	
/2	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
F	01		AL SECTOR PRIVADO	2.000
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000
		005	Apoyo a Reparación Línea de Baja Tensión	2.000

AUMENTO DE GASTOS

**PROGRAMAS SOCIALES (4)** 

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
01	AL SECTOR PRIVADO	2.000
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000
001	Ayudas Sociales	2 000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

CVM/MSB/cseg

SECRETARIO MUNICIPAL

- CC Archivo Alcaldía
- CC DAF
- CC Administrador Municipal
- CC Secretario Municipal

CRISTIAN VIDAL MANSILLA

ALCALDE(S)